



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
CAUCASIA- ANTIOQUIA**

Diez (10) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	MARAGRO SAS
Demandado:	Amarildo Hernández Rivera
Radicado:	05154 31 12 001 2018 00149 00
Providencia:	Sustanciación
Asunto:	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora para que conste y obre en el proceso las respuestas del Banco Agrario S.A., sin pronunciamiento al respecto, en vista de que este proceso ya se terminó.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ